



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTO DOMINGO ANTIOQUIA
Carrera 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49
Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia	Despacho Comisorio
Proceso	Sucesión
Radicado	05 001 40 03 007 2015 00857 00
Causante	Francisco Javier Castaño Pineda
Interesados	Sara Melisa Castaño Pineda y otros
SUBCOMITENTE	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín de Antioquia
COMISIÓN NO.	2021/005
Auto No.	017

SANTO DOMINGO ANTIOQUIA, ENERO DIECISIETE (17) DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Se ordena devolver el despacho comisorio número 023, con su respectivo auxilio al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín de Antioquia del proceso de la referencia.

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75d59c1be4084ec4a5da951d53d933359e3ce1a0795402637b7e76644e37bb69**

Documento generado en 17/01/2023 11:52:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>